



D/ 1652

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

Montevideo, **27 DIC. 2007**

VISTO: el planteamiento formulado por el Comité Organizador de la "II Conferencia I + D, Primer encuentro de Autoridades de Aviación Civil del MERCOSUR";

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización del citado evento a efectuarse en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo, del 18 al 20 de junio de 2008;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos técnicos de carácter regional como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "II Conferencia I +D, Primer encuentro de Autoridades de Aviación Civil del MERCOSUR", a efectuarse en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo, del 18 al 20 de junio de 2008.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República